

AVISO DE CONVOCATORIA N°02-2022
NEC PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA – MINDEF

1. CONVOCATORIA

A partir del 24 de enero del 2022 en la página de FONCODES (www.foncodes.gob.pe) y NEC MINDEF (www.mindef.nec.pe)

2. PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE DOCUMENTADO Y DECLARACIONES JURADAS.

Hasta el 31 de enero de 2022, hasta las 18:00 horas, al siguiente correo: convocatorialocadores.mindef@nec.pe

3. EVALUACIÓN CURRICULAR

Del 01 de febrero al 07 de febrero del 2022

4. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR Y POSTULANTES APTOS PARA LA ENTREVISTA

08 de febrero del 2022.

5. ENTREVISTAS DE LOS PARTICIPANTES SELECCIONADOS.

Del 09 al 11 de febrero del 2022, a través del aplicativo informático ZOOM. A los participantes aptos para la entrevista, se le remitirá el link para establecer la conexión al aplicativo a través de correo electrónico del postulante o través de Whatsapp con tres (3) horas de anticipación.

6. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

En la página web de FONCODES, el 14 de febrero del 2022.

7. SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DEL LOCADOR DE SERVICIOS SELECCIONADOS.

El 15 de febrero 2022 hora 10.00 hasta 13.00

8. LOCADORES DE SERVICIOS REQUERIDOS

N°	CODIGO	SERVICIO REQUERIDO	SEDE	CANT.	TERMINO DE REFERENCIA
1	ASIST. TECNIC. INSP.	Asistente Técnico de Inspectoría	Lima	1	
2	ASIS. TECNIC. MOB.	Asistente Técnico de Inspectoría Mobiliario	Lima	1	Anexo N°1
3	INSP. CAM. PROV MET	Inspector de Campo Proveedores Metal	Lima	2	Anexo N°2
4	INSP. CAM. MYPE MET	Inspector de Campo MYPE Metal	Lima	3	Anexo N°3
5	INSP. CAM. PROV. MAD MEL	Inspector de Campo Proveedor Madera y Melamina	Lima	1	Anexo N°4

9. POSTULACIÓN



El postulante **solo podrá optar por presentarse a un solo servicio**, no se aceptará la postulación a dos o más servicios de una misma convocatoria, automáticamente serán ELIMINADOS.

10. PRESENTACIÓN

Los participantes deberán presentar su curriculum vitae documentado, el cual deberá ser remitido a la siguiente dirección electrónica: convocatorialocadores.mindef@nec.pe, indicando en el



asunto el código del servicio y sede a la que está postulando. Asimismo, deberá completar, firmar y adjuntar al curriculum vitae, las siguientes declaraciones juradas:

- 
- 
1. **CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO**, la información debe estar alineada a los requisitos especificados en el perfil profesional y experiencia laboral. Se contabilizará la experiencia profesional a partir del grado académico que sustente.
 2. **COPIA DE DNI VISIBLE**
 3. Las siguientes **DECLARACIONES JURADAS** debidamente llenadas y con huellas digitales:
 - Declaración jurada de no tener antecedentes penales ni judiciales (Formato N°1).
 - Declaración jurada de no tener sanciones administrativas en el ámbito público ni privado (Formato N°2).
 - Declaración jurada de no estar impedido de contratar con el estado (Formato N°03).
 - Declaración de no tener relación de parentesco con integrantes del NEC, integrantes del Equipo Técnico Administrativo del NEC, Representantes Legales de proveedores de insumos NEC, Representantes Legales de MYPE participantes en proceso de adquisición de bienes para el Ministerio de Defensa, Representantes de los sectores involucrados en el proceso de adquisición de bienes para el Ministerio de Defensa (Formato N°04).
 - Declaración jurada de datos del postulante (Formato N°5).

- a. Los documentos de postulación serán de forma virtual, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:
 - i. El postulante deberá presentar su solicitud de postulación en (1) un solo archivo en PDF.
 - ii. En la primera página del expediente virtual se debe registrar la siguiente información:

- ✓ **APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DEL POSTULANTE**
- ✓ **DESTINATARIO:** NUCLEO EJECUTOR DE COMPRAS PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA MINDEF
- ✓ **CARGO AL QUE POSTULA.**
- ✓ **CODIGO DEL PUESTO**
- ✓ **N° DE FOLIOS:** (Indicar los números con los que cuente su expediente de postulación)

11. DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Los procesos de selección de los servicios profesionales para el Núcleo Ejecutor de Compra del MINDEF estarán a cargo de un Comité de Selección, conformado por el presidente, tesorero y secretario del Núcleo Ejecutor, debiéndose seleccionar a los postulantes que cumplan en estricto, con el perfil requerido y como resultado de una evaluación de no menos de tres (03) propuestas. De contar con una (01) sola propuesta válida, luego de la evaluación curricular, el

Comité de Selección determinará la continuación del proceso con la siguiente Etapa. Los procesos de selección deberán considerar necesariamente las siguientes etapas:

- a. Convocatoria: A través de la página web de FONCODES.
- b. Calificación: Debiéndose tener en cuenta los siguientes factores de evaluación y puntajes:
 - Currículum vitae (cumplimiento del perfil) : Hasta 60 puntos.
 - Entrevista personal : Hasta 40 puntos.

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MAXIMO
I. EVALUACIÓN DEL CV (*)	60%		
Requisitos académicos	20%	15 puntos	20 puntos
Experiencia Laboral	40%	25 puntos	40 puntos
PUNTAJE		40 puntos	60 puntos
II. ENTREVISTA PERSONAL	40%		

(*) Se deberá evaluar en primera instancia el cumplimiento o no de los requisitos del perfil, para luego evaluar los factores.

ENTREVISTA PERSONAL	PESO	PUNTAJE
1. Comunicación Efectiva	25%	0 a 10 Puntos
2. Conocimiento del Puesto/dominio temático	30 %	0 a 12 Puntos
3. Capacidad de trabajo en Equipo	15 %	0 a 06 Puntos
4. Creatividad, proactividad, diligencia y responsabilidad	15 %	0 a 06 Puntos
5. Conocimiento en Office	15%	0 a 06 Puntos
Puntaje Total	100%	40 puntos Max

12. DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

A través de las Páginas Web de FONCODES y en su caso el núcleo Ejecutor.

Se seleccionará al postulante que obtenga un puntaje no menor de 80 puntos, procediéndose con la respectiva suscripción del contrato de locación de servicio por el período indicado en la convocatoria que se efectúe, plazo que podrá ampliarse con la suscripción de adendas si la prestación es necesaria y en base a la evaluación del desempeño del locador por parte del presidente, de acuerdo con lo establecido en sus funciones específicas señaladas en el Manual de Ejecución de Compras de la MYPE.



Lima, 24 de enero de 2022

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL NEC MINDEF

ANEXO N°1

ASISTENTE TÉCNICO DE INSPECTORÍA.

Prestación General

Asiste a la Inspectoría General en elaborar cuadros de Control en el avance productivo específico por rubro o sector, Expediente técnico y Fuerza Armada. Presta sus servicios en observancia de sus términos de referencia y depende jerárquicamente del Inspector General del Núcleo Ejecutor.

Prestaciones Específicas

1. Consolida información de avance de las jefaturas de área.
2. Asiste en el ingreso de la información al aplicativo informático.
3. Reserva las reuniones MYPE de manera virtual sea para capacitación, o informativas y de manera particular según los casos.
4. Administra la cuenta zoom de la Inspectoría para el seguimiento de las visitas no presenciales MYPE.
5. Reporta cuadros de control en función al planificador de avance.
6. Realiza el seguimiento y control en el registro de la información al Sistema.
7. Asistencia y orientación a las MYPE, Proveedores.
8. Organiza la documentación de la Inspectoría para el acervo documentario y digital.
9. Archivar documentación sustentatoria de la evaluación y selección de los proveedores de materia prima y otros insumos. Certificados de calidad. Cartas Compromiso.
10. Programa en coordinación con los jefes de área, la citación MYPE para la entrega y auditoría en los almacenes designados.
11. Consolida información de las Inspectorías de Expediente. Resultados de calidad en proceso y productos terminados.
12. Otras que le encargue el Inspectoría General.

Perfil del locador

1. Bachiller en Ingeniería Industrial o en carreras afines al sector productor.
2. Experiencia laboral no menor de cinco (05) años en el sector privado o público.
3. Deseable experiencia no menor de tres (03) años en el Sector Textil y Confecciones y/o Cuero y calzado y/o madera y metal.
4. Conocimiento de programas informáticos a nivel de usuario (Word, Excel, Power Point). Dicho requisito no necesita acreditación, será verificada en la entrevista personal.
5. Proactivo, con capacidad de trabajo en equipo, liderazgo y dispuesto a trabajar bajo presión.
6. No tener sanciones en el ámbito público o privado.
7. No tener antecedentes judiciales, penales ni policiales.

Plazo de Contrato

Dos (2) meses



Honorarios Profesionales

S/. 4,000.00

Modalidad Contractual

Locación de servicios

Lugar de trabajo

Sede Lima



ANEXO N°2

INSPECTOR DE CAMPO DE PROVEEDORES DEL SECTOR METAL.

Prestación General.

El locador especializado asistirá a la Inspectoría de Proveedores, garantizando al Núcleo Ejecutor la calidad del insumo a fabricar y la entrega oportuna del mismo en las fechas programadas y comprometidas por los proveedores de insumos registrados a través de las visitas técnicas y evaluación de calidad requerida.

Prestación Específica.

1. Verificar el proceso de producción en planta, su avance de acuerdo con el cronograma entregado por la Inspectoría del NEC.
2. Hacer el seguimiento de calidad en proceso, mediante la inspección al azar de los parámetros delineados en el Instructivo de Proveeduría de los Insumos Principales.
3. Realizar y evaluar las pruebas de rutina en planta indicadas en el Instructivo.
4. Reportar a la Inspectoría del NEC, los controles realizados a diario, como coordinar la solución de los problemas detectados durante la visita.
5. Otras actividades asignadas por el Inspector de Proveedores del Núcleo Ejecutor.

Perfil del Locador.

1. Profesional o bachiller en Ingeniería Industrial o Ingeniero Mecánico o Técnico titulado especializado en el sector metal.
2. Experiencia no menor de 03 años, de haber trabajado en procesos productivos en el sector metal.
3. Dominio en el manejo e interpretación de los resultados de los instrumentos y equipos para el control de Calidad.
4. Dominio en el manejo de Office: Excel – Word. Dicho requisito no necesita acreditación, será verificado en la entrevista personal.
5. Buen nivel de comunicación personal y escrita. Dicha competencia será verificada en la entrevista personal.
6. Disponibilidad para radicar en la región en la que postula.
7. No tener sanciones en el ámbito público.
8. No tener antecedentes penales ni policiales.

Plazo de Contrato

Dos (2) meses

Honorarios Profesionales

S/. 5,000.00

Modalidad Contractual

Locación de servicios

Lugar de trabajo

Sede Lima



ANEXO N°3

INSPECTOR DE CAMPO DE MYPE DEL SECTOR METAL

Prestación General.

Verificar la ejecución de las compras a las MYPE asignadas, informando al Inspector General sobre el proceso productivo, la calidad y volumen asignado. Suministrar los servicios necesarios para una eficiente coordinación y asistencia técnica en el aspecto productivo. Realizar el seguimiento a la producción de los proveedores y sus entregas de insumos a las MYPE. Presta sus servicios en observancia a los respectivos Términos de Referencia y reporta la prestación de sus servicios al Inspector Regional. Sus servicios concluirán al término de la entrega de la producción por parte de las MYPE.

Prestaciones Específicas.

1. Comprobar la ubicación y la existencia de la maquinaria y equipo requeridos y/o de los talleres de las MYPE, para reportar al Inspector General.
2. Controlar la calidad de los insumos, la maquinaria utilizada en los talleres y la calidad de los bienes producidos por las MYPE asignadas; a fin de comprobar si éstas cumplen con:
 - a) Producir los bienes según las especificaciones técnicas establecidas en el expediente técnico.
 - b) Producir los bienes en los lugares donde han declarado sus talleres y con la maquinaria verificada.
 - c) Producir los bienes según los volúmenes y plazos de entrega previstos en los Contratos.
3. Solicitar a las MYPE la documentación que sustente la adquisición de los insumos principales y menores a los proveedores seleccionados, para efectos del pago final a las MYPE.
4. Preparar reportes e informar semanalmente al Inspector General, sobre las acciones desarrolladas en cumplimiento de sus funciones.
5. Controlar y reportar el avance del proceso de producción de bienes.
6. Monitorear y evaluar el proceso de producción en los talleres de las MYPE.
7. Cumplir con la programación de las auditorías de calidad y recepción prendas entregado por la MYPE según las características técnicas establecidas, en los almacenes designados para tal fin.
8. Preparar los informes de Pre-Auditoría y Auditoría reportando los hallazgos de defectos en atributos o medidas de las prendas. Debe firmar la conformidad del lote inspeccionado si aprueba la auditoría.
9. Proporcionar la información y facilidades necesarias para la labor de supervisión a cargo de los representantes de FONCODES.
10. Ingresar oportunamente la información referida al avance productivo de las MYPE en el módulo informático de Inspección proporcionado por FONCODES.
11. Las actividades del Inspector de campo concluyen una vez que las MYPE hacen entrega de los bienes producidos al Núcleo Ejecutor de Compras.
12. Otras actividades que le asigne el Inspector General y el Inspector de proveedores.



Perfil del Locador.

1. Profesional o Bachiller en Ingeniería Industrial o Ingeniería Mecánica o afines o Técnico titulado especializado en el sector metal.
2. Experiencia no menor a tres (03) años en área de Producción en el sector metal. Para el caso de los técnicos la experiencia comprobada debe ser de cinco (05) años o más.
3. Conocimiento de Control de Calidad y/o Buenas Prácticas de Manufactura y/o Normalización y Procesos Productivos.
4. Conocimiento comprobado de programas informáticos a nivel de usuario (Word, Excel, Power Point). Dicho requisito no necesita acreditación, será verificado en la entrevista personal.
5. Proactivo, con capacidad de trabajo en equipo, liderazgo y dispuesto a trabajar bajo presión. Dichas competencias serán verificadas en la entrevista personal.
6. Disponibilidad para radicar en la región en la que postula.
7. No tener sanciones en el ámbito público o privado.
8. No tener antecedentes judiciales, penales ni policiales.



Plazo de Contrato

Dos (2) meses

Honorarios Profesionales

S/. 5,000.00

Modalidad Contractual

Locación de servicios

Lugar de trabajo

Sede Lima

ANEXO N°4

INSPECTOR DE CAMPO DE PROVEEDORES DEL SECTOR MADERA Y/O MELAMINE.

Prestación General.

El locador especializado asistirá a la Inspectoría de Proveedores, garantizando al Núcleo Ejecutor la calidad del insumo a fabricar y la entrega oportuna del mismo en las fechas programadas y comprometidas por los proveedores de insumos registrados a través de las visitas técnicas y evaluación de calidad requerida.

Prestación Específica.

1. Verificar el proceso de producción en planta, su avance de acuerdo con el cronograma entregado por la Inspectoría del NEC.
2. Hacer el seguimiento de calidad en proceso, mediante la inspección al azar de los parámetros delineados en el Instructivo de Proveeduría de los Insumos Principales.
3. Realizar y evaluar las pruebas de rutina en planta indicadas en el Instructivo.
4. Reportar a la Inspectoría del NEC, los controles realizados a diario, como coordinar la solución de los problemas detectados durante la visita.
5. Otras actividades asignadas por el Inspector de Proveedores del Núcleo Ejecutor.

Perfil del Locador.

1. Profesional o bachiller en Ingeniería Industrial o Forestal o Técnico titulado especializado en el sector madera y/o melamine
2. Experiencia no menor de 03 años, de haber trabajado en procesos productivos en el sector madera y/o melamine.
3. Dominio en el manejo e interpretación de los resultados de los instrumentos y equipos para el control de Calidad.
4. Dominio en el manejo de Office: Excel – Word. Dicho requisito no necesita acreditación, será verificado en la entrevista personal.
5. Buen nivel de comunicación personal y escrita. Dicha competencia será verificada en la entrevista personal.
6. Disponibilidad para radicar en la región en la que postula.
7. No tener sanciones en el ámbito público.
8. No tener antecedentes penales ni policiales.

Plazo de Contrato

Dos (2) meses

Honorarios Profesionales

S/. 5,000.00

Modalidad Contractual

Locación de servicios

Lugar de trabajo

Sede Lima



FORMATO N°1

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI JUDICIALES

Yo, identificado con DNI N°, con domicilio legal en provincia de departamento de; declaro bajo juramento que No tengo ningún antecedente penal ni judicial.

Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de la presente Declaración Jurada.



Nombre y Apellido :
DNI N°



Huella Digital

FECHA:

FORMATO N°2

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER SANCIONES ADMINISTRATIVAS EN
EL ÁMBITO DEL SECTOR PÚBLICO NI PRIVADO

Yo, identificado con DNI N°, con domicilio legal en provincia de departamento de declaro bajo juramento que No sanciones en el ámbito del sector público ni privado.

Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de la presente Declaración Jurada.

Nombre y Apellido :

DNI N°



Huella Digital

FECHA:



FORMATO N°3

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Yo,..... identificado con DNI N°, con domicilio legal en
..... provincia de departamento de; declaro
bajo juramento que No estar impedido para contratar con el Estado.

Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que
compruebe la falsedad de la presente Declaración Jurada.



Nombre y Apellido :
DNI N°



Huella Digital

FECHA:

FORMATO N°4

DECLARACIÓN DE NO TENER RELACIÓN DE PARENTESCO CON INTEGRANTES DEL NEC, INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL NEC, REPRESENTANTES LEGALES DE PROVEEDORES DE INSUMOS DEL NEC, REPRESENTANTES LEGALES DE MYPE PARTICIPANTES EN PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA, REPRESENTANTES DE LOS SECTORES INVOLUCRADOS EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA

Yo, identificado con DNI N°, con domicilio legal en provincia de departamento de declaro bajo juramento no tener relación de parentesco con integrantes del NEC, integrantes del equipo técnico administrativo del NEC, representantes legales de proveedores de insumos del NEC, representantes legales de MYPE participantes en proceso de ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA, representantes de los sectores involucrados en el PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA.

Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de la presente Declaración Jurada.



Nombre y Apellido :
DNI N°



Huella Digital

FECHA:

FORMATO N°5

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTULANTE

Señores NÚCLEO EJECUTOR DE COMPRAS DE BIENES PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA
CONVOCATORIA N°02-2022-NEC PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA - MINDEF

Presente.-

El que se suscribe,, identificado con DNI N°, DECLARO
BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

DOMICILIO:			
RUC:		TELÉFONO (S):	

Autorización de notificación por correo electrónico:

Correo Electrónico del Postulante:

Asimismo, autorizo que se notifiquen al correo electrónico la notificación de los resultados de la evaluación curricular, la entrevista personal y la suscripción del contrato, así como cualquier otra información que sea relevante para el proceso de convocatoria de personal. Así también, me comprometo a brindar confirmación a dichos correos en un plazo no mayor a un (1) día hábil.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

